



## BASES

### “CONCURSO IBEROAMERICANO DE FOTOGRAFÍA SOBRE ARQUITECTURA ACCESIBLE Y DISEÑO UNIVERSAL”

La Sociedad Colombiana de Arquitectos (SCA) y el Consejo Iberoamericano de Diseño, Ciudad y Construcción Accesible (CIDCCA), los invita a participar en el primer concurso Iberoamericano de FOTOGRAFÍA DE ARQUITECTURA ACCESIBLE Y DISEÑO UNIVERSAL.

#### OBJETIVOS:

1. Obtener imágenes fotográficas que muestren adaptaciones, detalles arquitectónicos de espacios públicos y edificaciones en donde se hayan aplicado conceptos de Accesibilidad Universal.
2. Captar imágenes donde se aprecien buenos ejemplos de Accesibilidad Universal, su impacto en la comunidad y los beneficios atribuidos a los ciudadanos y usuarios.
3. Dejar registros que contribuyan a concientizar a los profesionales de arquitectura y comunidad en general sobre Accesibilidad Universal.

#### TEMA

ARQUITECTURA ACCESIBLE Y DISEÑO UNIVERSAL

#### PARTICIPANTES:

Podrán participar gratuitamente todas las personas que se acojan a las presentes bases.

#### TÉCNICA Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

Los participantes deberán enviar sus propuestas al correo electrónico [concursos@sca-pn.org](mailto:concursos@sca-pn.org) . La propuesta debe contener:

1. Mínimo 3, máximo 5 fotografías digitalizadas en archivo TIF a 300 dpi de resolución, en tamaño final 30 x 40.
2. Texto descriptivo de cada fotografía enviada (máximo ½ hoja tamaño carta por fotografía).
3. Datos del participante (Cuerpo del correo):
  - ✓ Nombre completo.
  - ✓ Documento de identidad
  - ✓ Correo electrónico.
  - ✓ Fecha de nacimiento.
  - ✓ Teléfono.
  - ✓ Ciudad.
4. Formato de cesión de derechos de autor, debidamente diligenciado.



### **Notas:**

- Las fotografías presentadas serán imágenes testimoniales no intervenidas.
- La fecha límite para enviar por correo estos documentos es hasta el miércoles 15 de agosto 2018 - 4:00 pm UTC Colombia.
- El cumplimiento de la hora límite de entrega de fotografías es un imperativo legal ineludible.
- Pasada la hora de la entrega no se recibirán más propuestas, no se aceptan obras enviadas después de la hora de cierre.

### **CAUSALES DE RECHAZO O DESCALIFICACIÓN:**

Las fotografías que incurran en algunas de estas causales serán rechazadas:

- Ser entregadas después de la fecha y hora de cierre del concurso.
- No ajustarse a las normas de presentación aquí descritas.
- Fotografías que demuestren ser intervenidas o ser fотомontajes.
- No presentar cualquiera de los documentos exigidos.

### **JURADO:**

Estará compuesto por tres (3) destacados profesionales nacionales e internacionales ligados a la fotografía, artes plásticas y la arquitectura:

- Un arquitecto
- Un fotógrafo profesional
- Un experto en accesibilidad universal nacional

Nota: los nombres de los jurados se darán a conocer el 27 de junio 2018

### **PREMIOS:**

#### **Primer puesto:**

- Tiquete aéreo ida y regreso y estadía los días 10, 11 y 12 de octubre de 2018 para dos personas en la ciudad de Cartagena.
- Inscripción gratuita para asistir al evento de premiación y a la agenda académica de la XXVI Bienal Colombiana de Arquitectura y Urbanismo.
- Ipad Apple WiFi 32GB Gris Sexta Generación.
- Certificado que lo identifique como ganador del primer puesto.

#### **Segundo puesto:**

- Ipad Apple WiFi 32GB Gris Sexta Generación
- Certificado que lo identifique como ganador del segundo puesto.

#### **Tercer puesto:**

- Certificado que lo identifique como ganador del tercer puesto.



## ANEXOS

1. MARCO CONCEPTUAL
2. FORMATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

### 1. MARCO CONCEPTUAL

#### ACCESIBILIDAD Y DISEÑO UNIVERSAL

Son el arte de crear y adaptar los entornos, servicios, espacios procesos y productos al servicio del ser humano sin distinción de edad, género, raza, origen, condición física, sensorial o cognitiva, para que sean utilizables, comprensibles y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad, comodidad y de la forma más autónoma y natural posible, para lograr una equidad, igualdad en oportunidades y libre desarrollo de la personalidad, y así lograr una vida digna y feliz para todas las personas.

#### CRITERIOS BÁSICOS PARA LOGRAR UN DISEÑO ACCESIBLE

1. Diseño para todos: pensado en todas las etapas de la vida del ser humano
2. Libre de barreras: equilibrio entre lo útil y lo obstructivo para unos y otros
3. Planeación accesible: optimización de recursos
4. Calidad y uso: Espacios y entornos con el mayor grado de usabilidad
5. Diseño perceptible: fácil entendimiento y perceptibilidad
6. Espacios generosos: modificaciones y adaptaciones futuras
7. Espacios integrados: relaciones espaciales concentradas, priorización de niveles
8. Optimización de recorridos: distancias cortas entre estancias
9. Caracterización espacial: debe estar pensado para las particularidades del lugar, tanto en el día como en la noche y para ambientes fríos y cálidos
10. Prioridad en el detalle: explícito en detalles y especificaciones de carácter universal.

#### PILARES Y FUNDAMENTOS DE LA ACCESIBILIDAD Y EL DISEÑO UNIVERSAL

La Accesibilidad es la base para planificar una ciudad moderna e inteligente, comprende los siguientes conceptos:

#### ARTÍSTICOS:

-  Diseño universal desapercibido, libre de barreras



- ✚ Espacios, entornos, servicios confortables, óptimos, inclusivos, antropométricos, fáciles, entendibles, tolerantes y dignos.

### TÉCNICOS:

- ✚ Principios de Diseño Universal
- ✚ Estudios antropométricos
- ✚ Estudios y caracterización de requerimientos de los usuarios (universales)
- ✚ Estudios de normatividad y marcos legales
- ✚ Valoración y relevancia a los detalles
- ✚ Seguimiento y verificación de la cadena de accesibilidad. Y que traiga consigo beneficios sociales y económicos, para todos.

### SOCIALES:

- ✚ Beneficia y dignifica la vida de todas las personas, sin distingo de tipo de condición, edad, género, raza y origen.
- ✚ Aumenta el acceso a los espacios y oportunidades a todas las personas, la familia y la sociedad en general.
- ✚ Minimiza la intolerancia entre las personas y masifica la comunicación y ánimo de los hogares, familias, organizaciones, colectivos, ciudades, regiones, estados y la sociedad mundial en general.
- ✚ Aumenta la integración de personas, facilita su desplazamiento y movilidad con libertad, aumenta la solidaridad y satisfacción de las comunidades.

### ECONÓMICOS:

- ✚ Aumenta el recurso de la población económicamente activa.
- ✚ Beneficia las finanzas de las poblaciones, regiones, organizaciones, al ser más accesible al mercado potencial.
- ✚ Aumenta el valor agregado de bienes tangibles e intangibles, servicios, procesos y productos.
- ✚ Disminuye la competencia en los diferentes mercados.
- ✚ Aumenta indicadores de participación, rentabilidad, responsabilidad social y posicionamiento.
- ✚ Aumenta la innovación y tecnología de punta, en los diferentes entornos, servicios, procesos, espacios y productos.
- ✚ Es la base de la planificación de la ciudad moderna inteligente.
- ✚ La relación costo beneficio, es muy positivo, si se planifica con criterios de accesibilidad de forma oportuna.



## 2. FORMATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

### MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN, ORIGINALIDAD Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Ciudad y Fecha

Señores

Sociedad Colombiana de Arquitectos – Presidencia Nacional  
Carrera 6 No. 26B-85 Piso 11  
Bogotá D.C, Colombia

Les remitimos nuestra propuesta, para postularla en la convocatoria “Iluminación De Edificaciones con Historia”.

Los autores, abajo firmantes, declaran:

- Que las fotografías presentadas son un trabajo totalmente original e inédito.
- Que el trabajo de terceros incluido en la obra fue citado de acuerdo a los lineamientos que establece la legislación de derechos de autor vigente de Colombia, y por tanto, los respeta a cabalidad.
- Que se exonera a la Sociedad Colombiana de Arquitectos por cualquier reclamación presente o futura que pudieran expresar terceros afectados.
- Que son los titulares exclusivos de los derechos de autor de la obra.
- Que los derechos de autor sobre las fotografías, se encuentran libres de embargo, gravámenes, limitaciones o condiciones resolutorias de cualquier tipo, y ninguna circunstancia que afecta la libre disposición de los mismos.
- Que acatamos las bases del concurso y manifiéstanos que cedemos, a título gratuito, sin límite temporal alguno, automática e irrevocablemente a la SCA y CIDCCA, los derechos patrimoniales de la propiedad intelectual de su obra y de los derechos derivados de la misma, entendiendo que esta puede ser usada única y exclusivamente para los fines de reproducción y comunicación pública a efectos de exposición y divulgación, mencionando el nombre del autor y los correspondientes créditos.

(Firmado por los autores: con nombres completos y documentos de identidad)

Nombre completo:		Firma:
Número identificación:		

Nombre completo:		Firma:
Número identificación:		